

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Sobrecarga en la Audiencia de Sevilla]

J. M.-A.

“Hace poco tuve mi quinta fibrilación, no podemos trabajar con un estrés permanente, el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial se soporta con 40 años, no con 61. Y los superiores, el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río, solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco, esa es la situación”.

*Puntuar
de otra
forma*

(J. M.-A.: “La sobrecarga de trabajo...”. *El País*, 04.12.21, 19).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos seis cambios. Reproducimos ambas versiones:

“Hace poco tuve mi quinta fibrilación, no podemos trabajar con un estrés permanente, el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial se soporta con 40 años, no con 61. Y los superiores, el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río, solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco, esa es la situación”.

“Hace poco[,] tuve mi quinta fibrilación[.] No podemos trabajar con un estrés permanente[:] el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo[,] según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial[,] se soporta con 40 años, no con 61. Y los superiores (el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río) solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco[:] esa es la situación”.

1) Aislamos el complemento circunstancial en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hace poco tuve mi quinta fibrilación,

Hace poco[,] tuve mi quinta fibrilación.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: ***En mayo de 1968**, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica* (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

2) Sustituimos la primera coma por punto. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hace poco tuve mi quinta fibrilación, **no** podemos trabajar con un estrés permanente, el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial se soporta con 40 años...

Hace poco, tuve mi quinta fibrilación[.] **No** podemos trabajar con un estrés permanente: el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo, según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial, se soporta con...

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto”. El punto corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía...* 2010: 293). Además, por la corta extensión y rotundidad del enunciado, este primer punto del texto suele ser como un empujón para que el lector continúe la lectura.

3) Sustituimos la coma por dos puntos de valor causal. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

No podemos trabajar con un estrés permanente, el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial se soporta con 40 años, no con 61.

No podemos trabajar con un estrés permanente[:] el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo, según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial, se soporta con 40 años, no con 61.

No podemos trabajar con un estrés permanente, **pues** el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo, según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial, se soporta con 40 años, no con...

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”. Entre otras, la relación de causa-efecto: (*Ortografía...* 2010: 360-361). *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

4) Aislamos entre comas el enunciado que se interpone entre el sujeto paciente y su verbo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

No podemos trabajar con un estrés permanente, el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial se soporta con 40 años, no con 61.

No podemos trabajar con un estrés permanente: el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo[,] **según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial**[,] se soporta con 40 años, no con 61.

Según la normativa, puede puntuarse entre sujeto y verbo, “cuando inmediatamente después del sujeto se abre un inciso o aparece cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado”; por ejemplo: *La civilización mesopotámica, junto a la egipcia, es una de las más antiguas* (Ortografía... 2010: 314).

5) Sustituimos por paréntesis las comas que aíslan el inciso. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Y los superiores, el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río, solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco, esa es la situación.

Y los superiores (**el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río**) solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco; esa es la situación.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros”. Además, sirven los paréntesis “para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía...* 2010: 366).

6) Para el último cambio, tenemos dos posibilidades. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Y los superiores, el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río, solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco, esa es la situación.

Y los superiores (el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río) solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco[;] esa es la situación.

Y los superiores (el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río) solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco[:] esa es la situación.

6.1) Se puede sustituir la última coma por punto y coma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Y los superiores, el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río, solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco, esa es la situación.

Y los superiores (el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río) solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco[;] esa es la situación.

Según la normativa, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [yuxtapuestas] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 351).

6.2) Otra posibilidad es sustituir la última coma por dos puntos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Y los superiores, el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río, solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco, esa es la situación.

Y los superiores (el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río) solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco[:] **esa** es la situación.

Un elemento anticipador es “una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido de los miembros de la enumeración”. Por ejemplo: *Así me gustan las personas: inteligentes, simpáticas y sensibles*. Además, “cuando se prefiere anticipar los elementos de la enumeración, los dos puntos sirven para cerrarla y dar paso al concepto que los engloba: *Natural, sana y equilibrada: así debe ser una buena alimentación*” (*Ortografía...* 2010: 358-359).

Antes de finalizar, reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

“Hace poco tuve mi quinta fibrilación, no podemos trabajar con un estrés permanente, el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial se soporta con 40 años, no con 61. Y los superiores, el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río, solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco, esa es la situación”.

“Hace poco, tuve mi quinta fibrilación. No podemos trabajar con un estrés permanente: el sobreesfuerzo de estar al 130% de carga de trabajo, según las mediciones del Consejo Nacional del Poder Judicial, se soporta con 40 años, no con 61. Y los superiores (el presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, y el del TSJA, Lorenzo del Río) solo tapan la situación para que la prensa no se haga eco: esa es la situación”.

